

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

11094 Aprobada inicialmente la Modificación del Presupuesto para 1998, número 1/P.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1998, aprobó inicialmente la Modificación del Presupuesto para 1998, número 1/P, que incluye Créditos Extraordinarios, Suplementos de Crédito y Transferencias de Crédito.

La misma contempla la aprobación de una operación de crédito a largo plazo por importe de 70.000.000 de pesetas y cuyas características son:

Tipo de interés variable referenciado a Míbor a 3 meses más diferencial del 0,10%, sin comisión alguna y duración con vencimiento al 31-12-2009, siendo el periodo de carencia desde la firma del contrato hasta el 31-12-99.

Todo el expediente se expone al público por plazo de quince días hábiles durante los cuales los interesados a que se refiere el artículo 151 de la Ley 39/88, R.H.L. y el artículo 22 del R.D. 500/90, puedan examinarlo y presentar las reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del referido artículo 151.

Transcurrido dicho plazo sin presentación de reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado dicho expediente de Modificación de Crédito.

El expediente podrá ser examinado en la Intervención de este Ayuntamiento.

Alcantarilla, 29 de julio de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda, Juan José Gómez Hellín.

Blanca

11012 Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación y Aprobación de los Proyectos de Reparcelación y Urbanización de la Unidad de Ejecución número 1 del Sector 2 del Plan Parcial Industrial.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 111 y 141 del Reglamento de Gestión Urbanística, se publica que el Pleno del Ayuntamiento de Blanca, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de julio de 1998, aprobó definitivamente los Proyectos de Reparcelación y Urbanización de la Unidad de Ejecución número 1 del Sector 2 Plan Parcial Industrial de Blanca.

Este acuerdo pone fin a la vía administrativa, pudiendo formular contra el mismo, previa comunicación al Órgano que ha dictado el acto, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a la notificación del acto (artículos 109, 110 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre; 57 y siguientes de la L.J.C.A. de 27 de diciembre de 1956), sin perjuicio de poder ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Blanca, 17 de julio de 1998.—El Alcalde, Rafael Laorden Carrasco.

Bullas

11257 Solicitud de licencia municipal.

Solicitada licencia municipal de apertura de la actividad de Explotación de gallinas ponedoras de 9.180 plazas, por Antonio Fernández Fernández, para instalar en el paraje Casa de Enmedio, El Ardal, de esta localidad, en cumplimiento del artículo 30 de la Ley 1/95, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, se abre información pública en este Ayuntamiento por término de 10 días, para que quienes se consideren afectados puedan hacer las observaciones pertinentes.

Bullas a 11 de junio de 1998.—El Alcalde.

Cehegín

11008 Aprobación de cuotas líquidas por repercusión de gastos.

El Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cehegín.

Hace saber: Por acuerdo de Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cehegín, de fecha 30 de diciembre de 1994 y Comisión de Gobierno, de fecha 15 de septiembre de 1997, se aprobaron las cuotas líquidas por repercusión de gastos de urbanización de los Polígonos PA1 y PA5 (Arrón), correspondientes al 2.º plazo de la fase II, cuyos datos se indican a continuación:

1.º) Gastos de Urbanización 2.ª fase (PA1 y PA5)		
PA1		60.175.032.-
Urbanización	28.744.760.-	
Electrificación	31.430.272	
PA5		16.156.317.-
Urbanización	4.709.280.-	
Electrificación	11.447.037	
Repercusión 1.º plazo		38.165.675.-
PA1	30.087.516.-	
PA5	8.078.159.-	
PA1 - TOTAL LIQUIDACIÓN		30.087.516.-

Propietario afectado

Nombre: Antonia Ignacia Ciudad Abril
Domicilio: Ciudad Jardín, 5-2.ºD.
Localidad: Caravaca.

Datos de la parcela

Finca aportada: 7
Finca adjudicada: 7
Partic. financiera: 0.492461
% Proindiviso: 0.492461

Liquidación

Segundo plazo gastos urbanización 2.ª fase: 148.169

Plazo de ingreso

En periodo voluntario:

Las deudas tributarias correspondientes a esta liquidación, podrán ingresarse en periodo voluntario, en los siguientes plazos: